

Sr. PRESIDENTE:- Buenas noches señores y señoras ediles, estando en número damos comienzo a la Sesión correspondiente al martes 20 de agosto 2019.
-Así se procede siendo la hora 20 y 05 minutos.

Ponemos a consideración del Plenario el Acta 202 del pasado 13 de los corrientes.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 20 en 21.

Tenemos que poner en vuestro conocimiento una invitación que ha llegado a la Mesa.-

-Se lee.

“El Departamento de Educación Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha invita al público en general a la muestra de pintura que presentarán las Artistas señoras Susana Altez y Rocío Vivas titulada Paisajes.

La apertura se llevará a cabo el próximo miércoles 21 de agosto en la Sala de Exposiciones del Teatro 25 de Mayo Profesor Eduardo Saldain a la hora 19.

Atención al público de martes a sábados de 16 horas a 20.

La muestra permanecerá abierta hasta el 29 del corriente.

Cultura Rocha-20-8-19

Fdo:- Gabriela Pérez-Directora Teresa Silvera-Encargada.”

Bueno señores ediles de acuerdo al artículo 117 inciso 15, y perdonen que nos amparemos en el Reglamento, el tema es el siguiente es la primera vez que presido desde este punto la Junta Departamental.

Para mí ha sido un enorme honor estar en este lugar y por lo tanto me gustaría hacer una pequeña reseña de lo que un poco siento hoy estando en este lugar cuando realmente me transformé, y lo digo así, en político dejando mi actividad profesional y esta pequeña molestia que les voy a hacer soportar algo que no puedo olvidar que cuando estuve en este recinto, digamos,...he tenido satisfacciones muchísimas y algunas insatisfacciones ...edila Inceta.-

SRA. INCETA:- Gracias señor Presidente.

Voy a pedir si puede leer el inciso 15 del artículo 117.

Gracias.

SR. PRESIDENTE:- “Cuando tenga que brindar informes al Plenario, lo hará al comienzo de la Sesión.”

Si ustedes creen que hay algún inconveniente y entonces yo no me puedo expresar no tengo ningún inconveniente en iniciar la Sesión y lo hacemos de acuerdo a lo que ustedes pretendan.

Yo lo que quiero reseñar es que de alguna forma la experiencia de esta Junta para mí ha sido políticamente, es un lugar político, y para mí ha tenido distintos altibajos.

Comencemos por cuando, de alguna forma se me impidió sentarme en la Junta ...si me interrumpen no puedo ... ¿qué moción quiere poner usted?

SR. VALDEZ:- Yo le pido a la Mesa por favor, entiendo que para usted poder hacer uso de la palabra puede hacerlo como cualquier edil si está sentado en Sala, no en ejercicio de la Presidencia, no tengo ningún problema de que hable.

Lo toleramos todos los martes seis minutos en la Media Hora Previa, pero por favor que sea en Sala y no en Presidencia.

Muchas gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE:¿Sabe el inconveniente que tenemos...? Si, pero si yo abandono la Presidencia no va a haber quien me sustituya ... bueno si ustedes están de acuerdo yo no tengo ningún inconveniente...edila Nassi.-

SRA. NASSI:- Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE:-...Perdóneme edila...eso ...hay una moción de orden presentada por el edil Valdez y como moción de orden yo la tendría que poner a votación, pero esto trae otro inconveniente más, es decir tendríamos que nombrar un Presidente ...

SRA. NASSI:- Presidente yo sabe lo que le quiero pedir, como integrante de su fuerza política que usted deje esos sentimientos que usted tiene para cuando usted esté sentado acá, como edil departamental y hoy como Presidente no distorsione, hagamos la Sesión normal y no tenemos ningún problema.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE:- Señor Pintos.

SR. PINTOS:- Muchas gracias.

Yo creo que hay una moción de orden planteada por un señor edil y lo que corresponde es votarla.

Yo también creo, esta es una opinión muy personal, que usted puede hacer uso de su banca y expresar todo lo que está diciendo que es muy interesante, sobre todo para aquellos que no hemos integrado este Cuerpo en otra oportunidad y desconocemos algunos detalles.

Por eso yo propongo que se vote la moción de orden del señor edil y eventualmente si no hay quien presida ...

(Dialogados)

...para que presida la Sesión.

SR. PRESIDENTE:- Ahí está! ... Bueno yo voy a poner la moción de orden del edil Valdez para que se tome en cuenta la votación.-

Los que estén por a afirmativa de la moción del edil Valdez la que dice que me autoriza que yo vaya a mi banca ...

(Dialogados)

...¿Es así edil? ¿Qué es lo que quiere nombrar usted edil?...¿A quien va a nombrar?.

Perdón, aclare la moción edil.

SR. VALDEZ:- Muchas gracias Presidente.

Lo primero que sin duda que no nos equivocamos que su primera presidencia iba a ser un chiste.

Lo segundo Presidente, es que yo no propongo nombrar a nadie, yo lo que digo es que se cumpla el Reglamento, que si usted quiere hacer uso de la palabra, y coincido con el edil Pintos que seguramente es un tema muy interesante y que todos desconocemos, vaya ocupe el lugar y la Junta vote un Presidente por el momento si usted no quiere presidir.

Pero es una moción de orden que usted no utilice la presidencia, porque además el Reglamento no lo permite, el Presidente no puede participar en la discusión para discutir tiene que bajar al Plenario y discutir en los términos que discutimos todos.

SR. PRESIDENTE:- Edil Valdez, frente a esta situación que es bastante complicada, usted ha dicho que esto puede ser un chiste, voy a retirar la palabra y las ganas de expresarle a este Cuerpo lo que de alguna forma hemos sentido en estos años de trabajo, dentro de una fuerza política con relación a los compañeros .

Por lo tanto voy a continuar la Sesión Ordinaria y les quiero decir lo siguiente, ediles anotados no tengo....haber, en la Media Hora Previa, escúcheme está el edil Sebastián Pintos para el uso de la palabra.

SR. PINTOS:- Muchas gracias señor Presidente.

Me voy a referir con lo que está pasando con la Salud Pública en el departamento de Rocha.

En ese contexto voy a agregar después que termine de hacer uso de la palabra una solicitud que están haciendo los vecinos de acá de Rocha que tiene que ver, porque aparentemente a partir del 1º de setiembre de este año los médicos de medicina general del Hospital de acá pasarían a dar consultas en las Policlínicas barriales .

Yo no tengo conocimiento de que esto pueda llegar a ser así, ahora tengo en mi poder cien firmas de vecinos que hace 48 horas lograron juntarlas.

De esto ser así yo creo que es una cosa muy preocupante, porque de alguna manera va en concordancia con lo que nosotros venimos diciendo que cada vez más vemos las carencias que tiene Salud Pública en el departamento de Rocha.

Creo que es un tema señor Presidente que debemos de ocuparnos todos y hacer los reclamos que estén a nuestro alcance, porque independientemente de este tema puntual hemos visto, y hemos escuchado en todo el departamento las carencias que tienen los Hospitales de ASSE .

Hace unos días tuvimos conocimiento de una persona que estuvo 48 horas internada en el Hospital de Chuy, posteriormente la trasladaron acá para ser operada y debido de que ni en Minas ni en Maldonado había un lugar disponible para que la pudieran operar, tuvieron que hacer gestiones de todo tipo para lograr que ese hombre que lo habían trasladado en forma urgente lo pudieran operar en la ciudad de Montevideo.

Creemos Presidente, que el gobierno nacional, en lo que tiene que ver con la salud le ha dado la espalda a Rocha, por eso vamos a solicitar que las palabras del tramite este que hicieron los vecinos de acá de Rocha sea remitido al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Salud Pública y a ASSE y por supuesto esperar también que de una buena vez por todas el gobierno nacional mire para el departamento de Rocha, porque todos estos problemas que nosotros vemos la gente más perjudicada es la de menos recursos.

Entonces muchas veces no logramos entender como un gobierno que se llena la boca diciendo que trabajan y se preocupan por los más desprotegidos nos encontramos con esta situación en la Salud Pública que cada vez está peor, por ejemplo también pasa que no nacen más niños en Rocha.

Creo que eso es revertible y lo que se precisa no son recurso económicos, lo que se precisa es cambiar un poco la política que han desarrollado.

Como usted bien sabe muchísimas veces acá en Rocha está prevista una operación , hay cirujano y no hay anestesista, entonces eso ¿porqué está pasando?, porque no hay una voluntad política de que los problemas estos que estamos mencionando, que es lo que la gente reclama se logre tener una solución.

Por eso Presidente voy a pedir el apoyo del Cuerpo para que este trámite, que no es un trámite mío, es un trámite que están haciendo los ciudadanos y vecinos de acá de Rocha pueda ser enviado a las autoridades correspondientes para que de alguna manera tomen conocimiento de esto y reviertan, si así fuere necesario, eso que ya estaría resuelto.

Muchas gracias.

Y el otro tema que tengo es que voy a solicitar que se me ante para la Media Hora Previa y de repente quizás tenga la suerte de que usted siga presidiendo este Cuerpo.

SR. PRESIDENTE.- Señor edil le agradezco su buena voluntad.-

Quienes estén de acuerdo con que su planteo pase con el apoyo del Cuerpo, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 16 en 28

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra la edil Rosana Piñeiro.

SRA. PIÑEIRO:- Gracias Presidente.

En la noche de hoy me voy a referir a un evento la feria de arte contemporánea que se celebra todos los años debajo de la Pirámide del Museo del Louvre, se llama "Art Shopping del Carrousel du Louvre" y coincide con la celebración de la semana de Arte Contemporáneo a nivel mundial.

Y ustedes se preguntaran que tiene que ver esta feria con la Junta Departamental de Rocha, le voy a contar además que se llevara a cabo del 18 al 20 de octubre en París y el Embajador de Uruguay en Francia está invitado, ¿y saben por qué?, porque dentro de las obras que se van a exponer en esta Feria de Arte Contemporáneo hay obras de una uruguaya, de una rochense.

La artista se llama Andrea de Souza Rocha, es una artista con una vasta trayectoria, yo acá tengo su currículum si los demás compañeros lo quieren leer y tiene una vasta formación académica, es Licenciada en Comunicación Social, Técnica Universitaria en Artes Plásticas y Visuales y Licenciada en Artes Plásticas y Visuales del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes. Tiene además una vastísima formación permanente universitaria en Arte, en comunicación, en fotografía, en educación, en cine, en música, en artes escénicas.

Además de estos cursos tiene varios no universitarios que tienen que ver también con el arte, su perfil de artista. A participado en múltiples actividades académicas dictando cursos, seminarios, y ponencias y también una artista muy premiada, tiene importantes premios a nivel nacional desde el 2009 a la fecha.

Fue reconocida con una beca de financiamiento del Ministerio de Educación y Cultura para exponer en presencia representando a Uruguay en la Muestra "Arte Sudamericano" que se realizó en Alemania, esta participación fue declarada de Interés Ministerial.

Dentro de su producción además de sus obras está también la participación como columnista en distintas revistas que tienen que ver con la temática y sus exposiciones y yo dije que su formación era basta en los lugares donde ha expuesto esta rochense les voy a mencionar algunos, estuvo en el Museo del Cabildo, en Punta del Este, en La Paloma, en la Casa de la Cultura de Maldonado, en Colombia, en San Diego California, en Chile, en Nueva York, en Portugal, en Alemania, en Extremadura España, en Buenos Aires, Argentina, en el Palacio Legislativo y en varios departamentos de nuestro país

Ella va a participar con una obra de su serie "Mar Abierto", una colección que tiene distintas obras y va a participar con una de ellas en Francia.

Para finalizar voy a leer una crítica de su obra del artista plástico Rafael Romero, doctor en Bellas Artes, profesor de la Universidad de Barcelona dice:- "La pintura de Andrea de Souza Rocha es categóricamente una "Pintura Viva".

Últimamente, me ocurre, que en cuanto me encuentro ante cualquier fenómeno creativo, artístico, este, tiene o no tiene validez para mí, en cuanto a que me denote que esté vivo o muerto.

Atrás quedaron criterios más de pensamiento para ser hoy de sentimiento. Antaño gustaba buscar en el fenómeno artístico, crítica fundamentada en la teoría del conocimiento, ontología y hermenéutica. Hoy, decido ser definitiva e irreversiblemente poeta. Y ello consiste en asomarme al mundo desde el corazón, artífice y conclusión de las convulsiones vitales. Y por ello me asomo, privilegiado, a la obra de Andrea, con un sentir mayúsculo, sobretodo porque es pura vida, amor, paz, libertad, lucha, clamor de justicia, bandera al viento, sabia femineidad necesaria, ordenación del caos.

Caos cada día más presente en pinturas que nacieron muertas, mueren o se suicidan, sobre todo por su servilismo al caprichoso mercado, devorador de almas, animofágico y decadente".

La acritica continúa alabando a esta pintora rochense.

A nosotros nos parece importante que la Junta Departamental de Rocha tomara conocimiento de que esta rochense va a estar exponiendo en uno de los lugares emblemáticos del arte del mundo.

Es por eso que al igual que se ha hecho con otros artistas en oportunidades anteriores vamos a pedirle a este Cuerpo, vamos a mocionar para que este Cuerpo la nombre embajadora simbólica cultural, le envíe la bandera que solemos enviar a los rochenses que nos representan en el extranjero en deportes, en periodismo, cada vez que un rochense sale a mostrar Rocha por el mundo.

Ella tiene una agenda que además de la participación en la exposición va a estar con notas en la revista de arte académico de París y va a estar también visitando cátedras de arte en España.-

Nosotros quisiéramos que ella fuera nombrada embajadora simbólica cultural por esta Junta Departamental, que le enviemos el pabellón de nuestro departamento para que lo pueda lucir en su viaje y también dejar en carpeta en la Comisión de Asuntos Internos que a su regreso ella pueda estar en esta Junta Departamental contándonos de esta experiencia de una rochense exponiendo en París.

SR- PRESIDENTE:-Bueno la edila propone que el Cuerpo declare la actividad de esta artista como de embajadora simbólica cultural del departamento en su presencia en París.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28.

Trataremos de ver el tema con los detalles, especialmente adonde hay que enviarlo, no solo eso sino que también veremos cómo se le hace llegar, hay uno acá, la Junta tiene un solo pabellón de Rocha, trataremos de instrumentar en lo posible para que le llegue en tiempo y forma.

Tiene la palabra el edil Saúl Brener.

SR. BRENER. Gracias compañero Presidente.

En esta intervención quiero referirme al siguiente tema:

Hemos sido informados que a iniciativa del Plenario Intersindical de La Paloma "María Romana y en el ejercicio del derecho de petición consagrado por el artículo 30 de la Constitución de la República", se ha puesto a consideración de la población del Municipio de La Paloma la solicitud de cambio de nombre de la Base Naval sita en dicho Municipio y que en el momento actual se denomina "Capitán de Corbeta Ernesto Motto", se han recogido numerosas firmas, entre ellas la mía y la referida petición cuenta con aval del PIT CNT, como cuento con poco tiempo antes de presentar la fundamentación de lo pedido, voy a expresar lo que vengo a plantear.

Primero que la referida petición que traemos a conocimiento del Cuerpo se eleve al Ministro de Defensa, al Parlamento Nacional y en particular a los diputados rochenses, Darcy de los Santos, Alejo Umpiérrez, así como los Senadores Rochenses, Sandra Lazo y José Carlos Cardoso, todo sin perjuicio de la presentación que hará el propio Plenario Intersindical el próximo 13 de setiembre.

Segundo, que uno de los nombres a considerar como alternativa al nombre actual, sea el del Cabo de la Prefectura Nacional Naval Julio Roger Cabral Roldán, persona reconocida y querida por la familia palomense y con participación en actividades sociales, fallecido el 15 de julio de 1987, en un accidente de trabajo, sin perjuicio de que se hagan y opten por otra propuesta que conlleven mayor consenso.

Tercero: que el trámite reciba el carácter de urgencia.

Para todos estos puntos solicito el apoyo del Cuerpo en el entendido de que ellos no constituyen expresión de acuerdo con la petición, sino el apoyo al derecho consagrado por la Constitución de la República ejercido por los ciudadanos que la suscriben.

Fundamentación: ¿Quién fue Ernesto Motto?.

El Escuadrón, según Mario Benitez, esta declaración del ex agente policial con funciones en el Ministerio del Interior señor Nelson Mario Benitez Saldivia fue leída por el Senador del PDC (Partido Demócrata Cristiano, Juan Pablo Terra), durante la sesión de la Cámara de Senadores del 7 y 8 de junio

de 1972. La versión que publicamos fue extraída del Diario Oficial No. 18.837, junio de 1972.

Extractamos de esa el siguiente comentario: después pasamos a hacer la vigilancia de la Dra. Dell' Acqua y del Dr. Artuccio, del Dr. Manuel Liberoff, de una chica del interior y algo más que no me viene a la mente.

Yo estaba enterado, porque el grupo lo comentaba después conmigo, además para ellos era un honor lo que hacía, que habían realizado el atentado a la casa del Dr. Artuccio, incluso uno de los integrantes del grupo, como la casa del Dr. Artuccio era de dos plantas, pensaba disparar con un arma larga a las habitaciones superiores para que cuando la gente bajara la explosión los matara. Bardessio no aceptó porque incluso en uno de los operativos estaba Campos también, un Sub- Comisario, no aceptó que hubiera gente que saliera herida.

Se hizo este operativo y tengo conciencia de ella porque me lo contaron palabra por palabra.

Se hizo un atentado a Manuel Liberoff, en Camino Carrasco y después se hizo un atentado al Dr. Dubra, con referencia al atentado al Dr. Dubra digo que la casa que queda a los fondos o frente a una Embajada, a este atentado fueron Motto, Bardesio y un integrante del grupo que no puedo precisar quién era cuando las cosas las hacía Bardesio solo o con otra gente no trascendía al grupo.

Relatos familiares.

“Hola, este bastardo era primo de mi padre, de hecho se llamaba Ernesto por mi padre, lo conocí siempre borracho y hablando mal de los presos que para mí en aquellos años eran presos comunes y no políticos, crecí en un hogar donde se hablaba en voz baja sobre estos temas para que yo no escuchara, lo que se de él, lo recuerdo de cuando venía los fines de semana a chupar con otros milicos siempre de particulares pero con las armas en la cintura o en las sobaqueras, cuando alguno se mamaba de más le daba el arma a mi viejo para que se la guardara.

Mi padre no lo podía ni ver, no solo por lo desagradable que era como persona, si no que cuando aparecía por el boliche no quedaba nadie, salvo algún chupa media de los militares.

Yo tenía 12 años cuando lo mataron, por eso recuerdo poco y nada del hecho, ya que me asustaba toda esa movida, pero sí recuerdo sus cuentos crueles, repugnantes y fuera de lugar, recuerdo que mi padre me decía: “andá para casa” y Motto decía, déjalo Pitingo que se haga hombre.

El Bar era de mi padre... tiré 18 años de mi vida ahí (Carta de un familiar).-

Esto está tomado de la wikipedia. El 14 de abril de 1972, los tupamaros asesinaron a Armando Acosta y Lara, al subcomisario Oscar Delega, al Agente Carlos Leites y al capitán de Coreveta Ernesto Motto, todos acusados de pertenecer a los escuadrones de la muerte.

Acosta y Lara estaba acusado de ser uno de los ideólogos estos hechos promovieron una inmediata respuesta represiva de las Fuerzas Conjuntas que condujeron a la muerte de ocho tupamaros.

Al día siguiente la Sesión Parlamentaria que aprobó el estado de guerra interno, el Senador Enrique Erro denunció la existencia del Organismo parapolicial y leyó las fotocopias de actas levantadas por el MLN-T (Movimiento Nacional Tupamaros) posteriormente el Senador Juan Pablo Terra denunció

en el Senado las declaraciones voluntarias de un ex agente policial, Nelson Mario Benitez.

El 5 de junio de 1973, tres semanas antes de convertirse en dictador con todas las letras, el Presidente Juan María Bordaberry decreta que la Base Naval de La Paloma se llamaría desde entonces, Capitán de Corbeta Ernesto Motto, en homenaje al funcionario muerto a manos de los tupamaros., en aquel contexto de agonía democrática una decisión gubernamental de esa naturaleza no resultaba extraño...

SR. PRESIDENTE.- Señor edil, perdone que lo interrumpa pero su tiempo ha expirado, si los ediles están de acuerdo en prorrogarle el tiempo..

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Negativa 13 en 29

SR. BRENER. Agradezco a los señores ediles la amabilidad, quiero señalar para terminar con mi exposición expresar que el rechazo a las ejecuciones sumarias, pero también que las personas merecen ser honradas por cómo han vivido y no por como murieron.

SR. PRESIDENTE. Señor edil usted había pedido el apoyo del Cuerpo a los efectos de su moción, por lo tanto vamos a tener en cuenta y vamos a pasar a la votación, perdóneme señor edil vamos a pasar a la votación, usted no está en el uso de la palabra.

Por favor los que estén a favor de apoyo al planteo presentado por el edil Brener.

Los que estén por la afirmativa por favor sírvanse indicarlo.

(Se vota)

Negativa, 11 en 29.-

SR. PRESIDENTE. Por favor señores ediles no dialoguen, debemos continuar, a mi me parece que de acuerdo a lo que ya manifestó el edil Valdez que se iba a encontrar con algo jocoso, esto es una Junta Departamental y merece el mínimo respeto, entre ustedes y la Presidencia y si no, bueno cada cual se hará cargo de su responsabilidad.

Continuamos en el uso de la palabra con el edil Laureano Moreira.

SR. MOREIRA.- Muchas gracias señor Presidente.-

En primera instancia quería saludar a nuestro Presidente de la República, el Dr. Tabaré Vázquez, una persona que ha luchado incondicionalmente con el tema que afecta mucho a los uruguayos, que es el cáncer de pulmón, bueno hoy él, como comunicó en los medios, se vio en la realidad en que le encontraron un nódulo en la tomografía de control y le deseo al Presidente de todos los uruguayos, mío y de toda mi familia, de todos los vecinos, le deseo un pronóstico que sea favorable y que den con el plan de tratamiento adecuado.

Voy a pedir que con el apoyo del Cuerpo, se haga llegar a toda la prensa de que la Junta Departamental aprueba este saludo cordial al señor Presidente.

Otro tema:

Señor Presidente el mes que viene, el mes de octubre, la Agropecuaria de Rocha va a hacer como todos los años, la Expo Rocha, donde hay exposición ganadera, exposición de maquinaria, de artesanos y de todo lo que es la parte productiva del nivel agropecuario del departamento y quería que

este evento se declare de Interés Departamental y voy a pedir el apoyo del Cuerpo.

Otro tema:

En semanas anteriores, y como es común en el departamento de Rocha, somos víctimas de la inseguridad que está viviendo nuestro departamento y nuestro país, nuestros vecinos. Salió por parte de Presidencia más precisamente el Ministerio del Interior un spot publicitario en canales montevideanos, que todos los vemos a través del cable y de señales que podemos llegar a ver, en el cual se dice que disminuyeron los hurtos, se dice que las rapiñas si aumentaron, se dice que los homicidios han disminuido, los vecinos de Rocha y comerciantes de Rocha no son acordes a esos números que demuestra el Ministerio del Interior.

Las semanas anteriores hubieron actos de violencia en el cual quedaron registradas en cámaras en comercios de La Paloma, balneario el cual recibe un turismo, que siempre tenemos el problema de la inseguridad con el turismo, que tenemos que trabajar incansablemente, creo en la parte importante de la Intendencia también tiene que hacer efecto para hacer cumplir esa función importantísima para que nuestros veraneantes vengan a descansar en paz.

Redondeando con esta idea, el tema de la tomada de pelo a todos los vecinos rochenses y uruguayos que hoy en día el Código de Proceso Penal no ampara a nadie de las personas de bien de nuestro país, de nuestro departamento. si no que tenemos cierto favoritismo a no poder lograr por parte del Código de Proceso Penal mejorar el tema de la seguridad, si no un favoritismo al que comete el acto ilícito, al que va por el mal camino, al que hoy en día lo vemos en la calle drogado, en lamentables condiciones como está la juventud hoy esa juventud que se ha dedicado al tema de las drogas.

El gobierno ha dado a conocer también por medios de prensa en los últimos días, de que ha trabajado incansablemente, aparentemente en los últimos diez días con el tema del narcotráfico, una tomada de pelo que no puedan captar en el Puerto y en los lugares como aeropuertos, que no se pueda captar esa salida de droga, ese pasaje de droga, que tiene nuestro país, ese problema que tenemos con el tema de los narcotraficantes que vienen a nuestros departamentos del interior, y tiran toneladas de un avioncito y no pasa nada, y vienen y después comprar lujosas mansiones, andan en autos lujosos, eso el gobierno no lo ve señor Presidente, señores ediles.

Esos números no son acordes a la realidad del departamento y a la realidad de los vecinos uruguayos, y a los vecinos que tratamos de ir por el lado del trabajo, de inculcarle a la familia por donde se tiene que ir, creo que tienen que dejar de lado las banderas políticas, y esa religión que tiene el Partido de Gobierno, de cerrar los ojos y no demostrar, y no actuar en base a números reales, porque en el tema de los hurtos, por ejemplo, la gente no denuncia, a mi particularmente me han robado y voy a denunciar, pero hay vecinos que no denuncian, entonces esos números no son acordes a la realidad que está viviendo el país.

Quería que el Jefe de Policía tome acciones a ciertas situaciones que se dan en torno, cerca de la Primera a una cuadra, en la Plaza Independencia, quería también que el Instituto Nacional de Rehabilitaciones...

SR. PRESIDENTE. Señor edil su tiempo ha expirado, disculpe que no pueda continuar con el uso de la palabra.

SR. MOREIRA.- Solicito un minuto más para redondear.-

SR. PRESIDENTE.- No se le dio a Brener, bien...hay que votarlo entonces, los que estén por la afirmativa, de un minuto más.

(Se vota).-

-Afirmativa, mayoría 18 en 29

SR. PRESIDENTE.- Perdóneme, le quiero aclarar a los señores ediles que se le concede al edil que está exponiendo un minuto más, porque hay alguien que manifestó en el Plenario que eran tres minutos más.

Continúe con el uso de la palabra.-

Les pido a los señores ediles que respeten al señor edil en el uso de la palabra.

SR. MOREIRA. Muchas gracias.

Para redondear señor Presidente, tiene que haber mayores guardias, mayores recorridas, mayor seguridad para los vecinos, para los comerciantes y para todos aquellos que cumplen con los deberes, con sus contribuciones, con sus impuestos y con todos los deberes que como ciudadanos uruguayos debemos de cumplir.

Que la calidad de vida señor Presidente, para tener calidad de vida a veces no es preciso cambiar el auto todos los años y tener una piscina en el fondo de la casa y todo ese tipo de cosas que hoy nos quieren vender, sino que calidad de vida, señor Presidente, es salud, es seguridad, es educación y hoy son cosas faltantes en nuestra sociedad, queremos que mejore el tema de los patrullajes, queremos que anden en todo el pueblo, en toda la ciudad y que a nivel de turismo en la próxima temporada se trate esa articulación que necesita a veces ciertos Entes que acompañen al Ministerio del Interior, para poder potenciar la vigilancia de nuestros turistas y de todos nuestros rochenses.-

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- El señor edil ha solicitado que el Cuerpo se expida, primero en un mensaje al señor Presidente de la República, de saludo y de pronta recuperación, de una dolorosa enfermedad que aparentemente nuestro Presidente tiene,

Y este mensaje tomó dos destinos, uno que vaya al Presidente de la República y el otro destino que vaya el comunicado a la prensa, por lo tanto, los que estén por la afirmativa de la primera moción del señor edil.

(Se vota).

-Afirmativa, mayoría 27 en 29

Y la segunda moción fue que se decrete de Interés Departamental la Expo Rocha, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 21 en 29

La tercera moción, en materia de seguridad.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría. 17 en 29

Tiene la palabra el edil Mario Sacía.-

SR. SACIA. Gracias Presidente.

La vecina Claudia Sosa de la ciudad de Chuy me hizo llegar conjuntamente con otros vecinos la iniciativa de que vuelva el cine a la ciudad de Chuy, ya que tenemos todos los elementos necesarios, que es la Casa de la Cultura, que antiguamente era un Cine que está todo prolijo, tiene sillas, el monitor gigante, todos los elementos para un cine

Se necesitaría la tecnología señor Presidente, yo creo que sería viable para la población de Chuy en conjunto obviamente con la Comuna, con la Intendencia Departamental, porque sabemos que la casa de la Cultura, por tanto trataremos hacer llegar esa nota al Intendente y al Municipio de Chuy, para que vean una forma de que sea viable, buscar algún inversor, o alguien que le interese que se reabra un cine en Chuy, ya que vemos que mucha gente está yendo a Maldonado, a Punta del Este, a Montevideo, gente de Chuy y para mí sería muy viable que vuelva el cine, ya que el cine volvió a renacer acá en Uruguay.

También tengo otro tema señor Presidente ya que tengo otros minutos más,

Días atrás fui atacado por un periodista de la ciudad de Chuy, justamente cuando yo hablé de la Plaza acá en la Junta tres semanas atrás, en la cual se dijo, se pudo de título, “según el edil Sacia, la gente de Chuy se conforma con poquito” lo dije sí acá, pero lo único que se me corta el audio ese señor periodista, me lo corta cuando yo digo que realmente es lindo ver las familias volver a disfrutar de la Plaza de Chuy que hacía años que no se veía, que quedó hermosa, las felicitaciones para la Comuna, para el Municipio de Chuy, para la población de Chuy, todas esas partes no las pone.

Y cuando yo dije el Chuy se conforma con poquito, que mucha gente me llamó, poquitos me llamaron malos, pero la mayoría entendieron lo que yo quise decir, que fue que en el Chuy no se precisan hacer grandes obras para que la población de Chuy esté contenta, esté feliz, la gente de Chuy con esa Plaza la está disfrutando y mucho, la verdad que estoy muy contento con la Plaza, como quedó, verdaderamente vuelvo a felicitar a la Comuna, al Municipio y a la gente de Chuy por la Plaza.

Aprovechando también que algunos vecinos que disfrutan de la Plaza me han solicitado, ya que en todos los barrios de Chuy tenemos zonas municipales, terrenos, que se pongan jueguitos para los niños que viven más lejanos del centro de Chuy, como en el barrio León Ventura, en el barrio Hospital, en el Tito Fernández, en la pista de carrera, en la Plaza del barrio Samuel, que también está muy linda, que se pongan unos jueguitos más, me gustaría enviar una minuta solicitando y me gustaría el apoyo del Cuerpo, para enviar al Municipio de Chuy esa minuta.

Gracias Presidente y felicitaciones por la Presidencia del día de hoy.

SR. PRESIDENTE. Gracias señor edil.

Se solicita el apoyo del Cuerpo para que se envíe a Chuy, al Municipio una minuta para que se pueda tener la posibilidad de tener juegos y una serie de manifestaciones que usted hizo señor edil y para el tema del cine también.

Si le parece a este Cuerpo se podría hacer una sola moción las dos cosas y si están de acuerdo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota).

Afirmativa, mayoría, 24 en 29.

Gracias por su consideración en lo que me es personal, trataré de explicárselo cuando esté en mi banca, cual es la situación de buena vecindad que hemos tenido con usted.

(Dialogados).-

Tiene la palabra la señora Nelba Inceta.-

SRA. INCETA. Gracias señor Presidente.-

Hoy me voy a referir a una zona que me llamaron, que está enmarcada por la Avenida Ituzaingó, la Avenida Rivera, Monterroso, Dinagri Costa, Ansina hasta el final y los vecinos han pedido en reiteradas oportunidades se les arregle la zona.

En algún momento y hasta ahora están desmoralizados, les llamaban las calles muertas, les habían cambiado un poco el nombre porque eran un poco olvidados por esta Comuna, entonces hoy estaban muy felices porque comenzaron a medir para mañana comenzar las obras del saneamiento, por lo menos es una señal.

Ellos hace muchos meses, por no decir algún año, que el Director de Higiene estuvo acá, me solicitaron, miren que cosa más simple, que le agregaran a un contenedor más, que pusieran dos en una zona en que está muy poblada y los residuos colman la capacidad del contenedor y la verdad que la higiene no queda bien.

Entonces, como tenían uno solo y están distantes se produjo la apertura de la calle Monterroso, continuación y quedan muy lejos los otros contenedores pidieron que se agregaran dos.

Evidentemente la Dirección de Higiene no tiene para esa zona, están solicitando que se les proporcione eso, pidieron además en reiteradas oportunidades que se les colocara algún bitumen en esa zona, no lo hicieron, es una zona que está directamente con la cañada del Ejido, por allí pasan los desagües de la Cañada del Ejido que son muy importantes y que afectan a una vasta zona de la ciudad por no decir a toda.

Hicieron algún reciclaje, una de las cloacas que son profundas la habían aterrado, procedieron a la limpieza y agregaron una cloaca mas, pero con tal mala suerte que se ha producido un derrumbe, entonces se está armando un cráter en un patio de una casa y una vereda con el consiguiente peligro, por esto están pidiendo en forma urgente por favor si se les puede solucionar.

Solicito que esto pase al señor Intendente, a la prensa local y a los diputados del departamento, por la peligrosidad que implica.

Muchas gracias.-

Sr. PRESIDENTE:-Así se hará Sra. Edila.

Para trámite tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.

Sr. PINTOS:-Gracias señor Presidente.

Yo voy a reiterar un trámite que creo que lo he hecho ya por lo menos en dos oportunidades anteriores, tiene que ver con la penosa realidad que viven los vecinos de la Parada 189 en el Balneario Barra de Chuy.

Cada vez que llueve esos vecinos que no son muy pocos las casas se les llenan de agua.

Nosotros hemos estado allí, incluso tengo cantidad de fotos acá en whatsapp que no las puedo imprimir para poder agregarlas al trámite para que todo el Cuerpo tuviera conocimiento de la realidad que tienen esos vecinos.

Entonces lo que voy a solicitar es que se reitere lo que ya he dicho a la Intendencia para que en forma urgente tome las medidas necesarias para que esa gente tenga una solución por lo menos provisoria, porque con poca cantidad de agua que cae quedan realmente inundados no pueden salir si no es por dentro del agua de sus propias casas.

Voy a solicitar que el trámite sea con el apoyo del Cuerpo y en forma urgente señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Perfecto, señor edil usted sabe que eso lo tiene que presentar por escrito.

Sr. PINTOS:-Ya se lo hago.

Sr. PRESIDENTE:-Si puede, esperemos el apoyo del Cuerpo si lo acompaña.

Los que estén por la afirmativa por el pedido del Sr. Edil.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 17 en 28

Por favor silencio a los señor ediles.

Tiene la palabra el señor edil Daniel Fontes.

Sr. FONTES:-Gracias Presidente.

Le voy a acercar a la Mesa como Coordinador de la Bancada del Partido Nacional unos cambios en las Comisiones, en las diferentes Comisiones, cambio de titulares y suplente.

Sr. PRESIDENTE:-Perfecto.

¿Alguna cosa más?

Sr. FONTES:-No por ahora, gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Bueno para trámite tiene la palabra el señor edil Martín Valdez.

Sr. M. VALDEZ:-Gracias Presidente.

Voy a presentar dos mociones, voy a pedir que se le consideren de la siguiente forma, uno es un llamado a Sala al señor Intendente Departamental atento a la situación actual de la Intendencia, las observaciones del Tribunal de Cuentas y el no acatamiento por parte del Ejecutivo y el poco respeto al contralor que intenta ejercer la Junta Departamental bajo el amparo Constitucional y la violación a la Carta por parte del Ejecutivo.

Esa es la primer moción que voy a poner a consideración del Cuerpo Presidente, que si mal no recuerdo necesita 11 votos para que se autorice. y después una moción Presidente que autoriza a que usted al fin de la Sesión pueda ocupar su banca de edil y exponer lo que quiere exponer desde el comienzo de la Sesión.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Bueno, lo que se necesita son 11 votos para llamar al señor Intendente por las manifestaciones del señor edil departamental.

Se está votando para llamar al señor Intendente Departamental a Sala.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28

Se le comunicará al señor Intendente.

¿Cuál es la otra moción? que no me quedó claro

Sr. VALDEZ:-Que el Plenario autorice a usted una vez terminados los Asuntos Informados por Comisión a que ocupe su lugar en el Plenario e informe sobre lo que quería informarnos desde el comienzo de la Sesión.

Sr. PRESIDENTE:-Mire esa moción depende de mi voluntad y por lo tanto yo desistí de hacer uso de la palabra.

Muchas gracias señor edil por su inquietud.

Cuando me corresponda desde mi banca voy a hacer las precisiones que crea conveniente.

Perdón señor edil Julio Graña tiene la palabra.

Sr. GRAÑA:-Gracias señor Presidente.

Simplemente para poner en conocimiento de los señores ediles aquí presentes que nos hemos tomado el trabajo de hablar con el Ejecutivo Departamental.

Nos hemos tomado el trabajo de hablar ya que vienen tantas sugerencias para Chuy, con la Alcaldesa Mary Urse, y que todo lo que aquí se ha solicitado como juegos saludables y todo eso, parece que son adivinos porque ya están en el programa que el gobierno lo va a hacer.

Simplemente que el orden se tiene previsto, una calle, el agua, los pozos que poner los juegos saludables, que sí van a ser colocados.

Por lo tanto parece que los iluminaron, se enteraron que se van a hacer pero queden tranquilos porque ya están en conocimiento y es la obra de lo que van a hacer la Alcaldesa y el Intendente.

Muchas gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE.-Por favor señor edil Julio Graña, cuál directamente el trámite que usted solicita porque no nos quedó claro.

Sr. GRAÑA:-Bueno, sino te quedó claro para que pase a la prensa y se enteren los compañeros que están reclamando lo que ya está en programa de gobierno.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Me hace llegar por escrito la moción.

No habiendo más ediles anotados para trámite.

Usted señor edil Sául Brener tiene la palabra.

Sr. BRENER:-Era para solicitar se convoque para el día jueves 29 de agosto a la hora 17 a la Comisión de Salud para recibir a la Licenciada María Julia Báez con la cual ya está concertado la reunión.

Sr. PRESIDENTE:-Señor edil Saúl Brener así se hará.

No habiendo más ediles anotados para Asuntos de Trámite pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

-Con destino a la Comisión A de Legislación y Reglamento las siguientes solicitudes de exoneración tributaria.

1)-María Silva padrón N° 9824/249 de Rocha.

2)-María Rocha padrón N° 3156 de Chuy.

3)-Nellis Melo padrón N° 346 de La Paloma.

4)-Washington Cabrera padrón N° 40396 de Parque La Paloma.

5)-Mery Alvarez padrón N° 801 de Velázquez.

6)-Teresa Pereyra padrón N° 6773 de Rocha.

7)-María Altez padrón N° 817 de Velázquez.

8)-Silvia Hutton padrón N° 2828 de Castillos.

9)-Jacinta Santos padrón N° 8979 de Rocha.

10)-Cira Moreno padrón N° 2206 de Castillos.

11)-Elsa Quintana padrón N° 3028 de Chuy.

12)-Rossana Posadas padrón N° 1371 de Chuy.

13)-Brenda Mora padrón N° 386 de Rocha.

-Con destino a la Comisión B de Legislación y Reglamento las siguientes solicitudes de exoneración tributaria.

14)-Rocío Hutton padrón N° 2912 de Castillos.

15)-Augusto Molina padrón N° 864 de Castillos.

16)-Carlos Silvera padrón N° 851 de Chuy.

- 17)-Regino Alzueta padrón N° 1841 de Chuy.
- 18)-Nelba Pascal padrón N° 2780 de Castillos.
- 19)-Nilba Corbo padrón N° 19349 de Barrio Parque.
- 20)-Diomisides Gómez padrón N° 27422 de San Luis.
- 21)-Marta Olid padrón 875 de Velázquez.
- 22)-Reina Cabral padrón N° 9072 de Rocha.
- 23)-María Zorozabal padrón N° 910 de Castillos.
- 24)-Nicanora Molina padrón N° 1619 de Castillos.
- 25)-Milder Altez padrón N° 6913 de Rocha.

Comunicaciones Generales:-

-Dirección del Liceo de La Coronilla solicita sea declarado interés departamental el "Primer Encuentro Regional pedagógico" a realizarse los días 3 y 4 de octubre próximos a la mencionada Institución.

LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS,

-Congreso Nacional de Ediles hace conocer el costo de inscripción para el XXXVI Congreso Nacional de Ediles y XVII Asamblea Anual.

CONOCIMIENTO.

Sr. PRESIDENTE:-Sí señora edila tiene la palabra.

Sra. PIÑEIRO:-Voy a solicitar que se trate el punto del Congreso Nacional de Ediles para que estemos en conocimiento todos.

Sr. PPRESIDENTE:-La señora edila Piñeiro ha solicitado que se trate el punto del Congreso Nacional de Ediles para conocer el costo de inscripción de dicho Congreso y la Asamblea Anual.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 22 en 25

"Of. N° 649/2019

Canelones, 15 de agosto de 2019

Sra./Sr. Presidenta/e de la Junta Departamental

S/D

COMUNICADO

En virtud de realizarse el XXXVI Congreso Nacional y la XVII Asamblea Anual, se comunica a todos los asociados que el costo de inscripción será de \$ 1.000 (pesos uruguayos un mil).

El plazo para el pago por parte de las Juntas Departamentales será hasta el día viernes 30 de agosto; por giro Caja de ahorros en \$BROU 001583216- 00001 (Cuenta del Congreso Nacional de Ediles)

Atentamente, Fdo. Edil Daniel Chiesa Curbelo y Edil Sergio Pereyra – Presidente".

Sr. PRESIDENTE:-Continuamos con los Asuntos Entrados.-

3)-Tribunal de Cuentas de la República pone en conocimiento Resolución adoptada en relación a reiteraciones de gastos del Ejecutivo.

-A CONOCIMIENTO.

4)- El funcionario Pablo de León interpone recurso administrativo contra la Resolución 121-2019 de este Legislativo y sus fundamentaciones.

-A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)-Solicitud de licencia del Sr. Edil Lavalleja Cardoso.

-A CONSIDERACIÓN-

Sr. PRESIDENTE:-Que se trate solicitan.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) -Afirmativa, mayoría 24 en 25.

"Rocha 20 de agosto de 2019

Sra. Presidenta de la Junta departamental

Mtra. Mary Núñez

De mi mayor consideración:

Solicito, al Cuerpo que Ud. preside se me conceda licencia desde el día de la fecha, hasta el 30 de octubre inclusive por motivos personales.

Sin más saluda a Ud. atte. Fdo. Edil Lavalleja Cardoso Acosta".

Sr. PRESIDENTE:-Piden que se apruebe la licencia del señor edil Lavalleja Cardoso.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

-Se continúa con la lectura de los Asuntos Entrados Fuera de Plazo.

2)-Nota de vecinos de Barra de Chuy por la cual requieren más presencia policial en la zona, adjuntándose firmas para que sean remitidas al Ministerio del Interior.

-A CONSIDERACION-

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra la señora edila Diana Da Silva.

Sra. DA SILVA:-Gracias señor Presidente, el expediente relacionado con la Barra de Chuy que pase a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Sr. PRESIDENTE:-Bueno si no hay objeciones así se hará.

Sí tiene la palabra la señora edila Rosana Piñeiro.

Sra. PIÑEIRO:-Sobre el mismo tema.

En realidad capaz que si le damos lectura ya le podemos en la noche de hoy darle el curso que solicitan los vecinos sin necesidad de que pase a estudio de Comisión.

Sr. PRESIDENTE:-Está de acuerdo la edila Diana da Silva por lo tanto...

Sra. PIÑEIRO:-

Proponemos que se trate entonces.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para tratar este tema.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24.

-Se lee-

Barra de Chuy, 12 de agosto de 2019

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Rocha

Mtra. Mary Nuñez

Presente

Quienes abajo suscriben, domiciliados en Barra del Chuy, balneario el cual está en constante crecimiento demográfico, y hace ya largo tiempo tiene una gran ausencia de efectivos policiales generando esta escases que nos transformemos en víctimas de una ola.de robos sin precedentes, solicitan a usted tenga a bien enviarnos más efectivos policiales en forma permanente para todo el año, así como también la presencia del PADO y la REPUBLICANA.

Desde ya quedamos muy agradecidos por su pronta gestión. Le saluda muy atentamente". Siguen firmas.

Sr. PRESIDENTE:-Sí tiene la palabra la señora edila Diana da Silva.

Sra. DA SILVA:-Tengo entendido que adjunto hay una nota dirigida al señor Ministro del Interior que si no es mucha molestia la podríamos leer y a lo mejor la Junta Departamental el trámite que debería hacer es remitir esa nota de los vecinos de Barra de Chuy al Ministro del Interior.

-Por parte de la Mesa se aclara de que es la misma nota que en lugar de estar dirigida a la Junta Departamental lo está al señor Ministro.

Sra. DA SILVA:-Exactamente, entonces solicito que la Junta Departamental, si están de acuerdo los señores ediles remita esta nota de los vecinos de Barra de Chuy al Ministro del Interior.

Sr. PRESIDENTE:-Si están de acuerdo votamos el envío al señor Ministro del Interior.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23.

Se le enviará al Sr. Ministro del Interior.

3)-El Sr. Gilimer Vega solicita que en la Sesión a celebrarse en Velázquez se le autorice a realizar una exposición sobre su bisabuelo fundador de la mencionada localidad.

-A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS –

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para tratar los asuntos informados por Comisión.

Sra. DA SILVA:-Que se vote.

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra la señora edila Rosana Piñeiro.

Sra. PIÑEIRO:-Estamos solicitando que se traten los asuntos informados.

Sr. PRESIDENTE:-Bueno, los que estén por la afirmativa para tratar los Asuntos Informados.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 22 en 23.

-Se leen.

ASUNTOS INFORMADOS

Informados por la Comisión A de Legislación n y Reglamento:

-Heber Méndez solicitud de exoneración tributaria del padrón N° 1649 de Rocha.

“Rocha, 14 de agosto de 2019.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión reunida en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Eduardo Veiga, Julio Graña, Miguel Acosta y Estrella Franco.

Teniendo a estudio el expediente 2018-1320, en el cual el señor Heber Marcelino Méndez Rivero solicita exoneración tributaria del padrón 1649 de la ciudad de Rocha.

Esta Comisión aconseja al Plenario:-acceder a lo solicitado.

Fdo. Julio Graña y Estrella Franco”.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23

-Palermo Fútbol Club solicita exoneración de tributos de los padrones N° 11096, 11097 y 11098.

-Se lee.

Rocha, 14 de agosto de 2019.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión reunida en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Eduardo Veiga, Julio Graña, Miguel Acosta y Estrella Franco.

Teniendo a estudio el expediente 2019- 277, en el cual el Palermo Fútbol Club solicita la exoneración tributaria y Tasa General Municipal, correspondientes a los padrones Nos. 11096, 11097 y 11098 de la ciudad de Rocha.

Esta Comisión aconseja al Plenario:-acceder a lo solicitado.

Fdo. Julio Graña y Estrella Franco”.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe de Comisión.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25.

Informado por la Comisión B de Legislación y Reglamento:

-Club Progreso de Lascano solicita exoneración de tributos del padrón 741 de esa ciudad.

“Rocha, 14 de agosto de 2019

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Graciela Saroba y Cristian Martínez.

Teniendo a estudio el expediente N° 1566/2015, donde el ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para exonerar de multas y recargos correspondientes a la Tasa General Municipal, que grava al padrón 741, de la localidad de Lascano propiedad del Club Progreso de esa ciudad.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Fdo. Gladys Pereyra y Graciela Saroba”.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa unanimidad 23 en 23.

Informe de las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas.

-Solicitud de información a la Comisión de Asuntos Internos.

“Rocha, 14 de agosto de 2019

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Eduardo Veiga, Julio Graña, Miguel Acosta y Estrella Franco.

Teniendo a estudio el proyecto de regulación de los mecanismos de promoción y ascensos de la Junta Departamental de Rocha, así como también un proyecto para el régimen de calificaciones en este Organismo elevado a estudio de esta Asesora por su similar de Asuntos Internos.

Es intención de esta asesora poder contar con los antecedentes o material de estudio que tuvo a su disposición su similar de Internos, para la elaboración de este proyecto.

Motiva esta petición el poder contar con la normativa referente al tema que hay en otras Junta Departamentales, para poder hacer un estudio comparativo de las mismas.

De no encontrarse estos antecedentes referidos a la normativa existente en otras Juntas Departamentales del país referido al tema en la Comisión de Asuntos Internos, se solicita a la Mesa recabar dicha información.

Fdo. Gladys Pereyra, Graciela Saroba, Julio Graña y Estrella Franco”.

Sr. PRESIDENTE:-Para aprobar el informe de Comisión.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23.

Informe de la Comisión de Desarrollo Social y Salud.

-Invitación a la Lic. Maria Julia Baez, al seno de esta Asesora

Sr. PRESIDENTE:-Sí señora edila Graciela Saroba.

Sra. SAROBA:-Solicitar que en lo posible se cite la Comisión de Asuntos Internos para los días martes porque me es imposible venir. Indudablemente que si es este jueves me es imposible concurrir a la Comisión de Asuntos Internos, a algunos ediles también ver si se puede pasar para el martes todo lo que haya de Asuntos Internos al martes de la semana que viene.

Sr. PRESIDENTE:-Acá me informa el señor Secretario que no está convocada.

Sra. G. SAROBA:-Perfecto entonces mejor.

“ Rocha, 15 de agosto de 2019

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD

Esta Comisión reunida de la fecha con la asistencia de los señores ediles, Schubert Núñez, Saúl Brener, Gladys Pereyra, Daniel Katz, Angel Silva Más, Roberto Méndez.

La misma recibió en el seno de esta Asesora al edil Víctor Molina, quien planteó una serie de irregularidades a su entender que vienen ocurriendo en el Hospital Departamental.

Después de un intercambio de ideas, por parte de sus integrantes, se resolvió invitar a la Directora Departamental, Licenciada María Julia Baez, a los efectos de que nos pueda informar las situaciones que se han venido planteando en relación a ese Centro de Salud.

Fdo. Roberto Méndez, Gladys Pereyra, Saúl Brener, Angel Silva, Daniel Katz y Schubert Núñez.”

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe de Comisión.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 24 en 25.

No habiendo más asuntos se levanta la sesión.

-Así se procede siendo la hora 21 y 20' minutos.

MARIO BARBOZA PRIETO
SECRETARIO GENERAL

ROBERTO MENDEZ
1ER. VICE PRESIDENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 203

Sesión Ordinaria del 20 de Agosto del 2019

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Roberto Méndez y asisten además los señores ediles: Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Diana da Silva, Gladys Pereyra, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Graciela Techera, Rosana Piñeiro, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, Sebastián Pintos, MartínValdez y los ediles suplentes: Ángel Silva, Saúl Brener, Saúl Rodríguez, Graciela Nassi, Silvina Silva, Leticia Méndez, Marta Cánova, Blanca García, Víctor Molina, Laureano Moreira, Eduardo Trabuco y Eduardo Quintana.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Jaime Píriz, Federico Priliac y Cristian Martínez.

Con aviso los señores ediles: Mary Núñez, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Eduardo Veiga, Cosme Molina, José Luis Molina, Carlos Dianessi, Gabriel Correa y Artigas Iroldi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, Lavallega Cardoso, María E. Cedrés, Rodolfo Olivera y Yeanneth Puñales.

Alternó el señor edil suplente: Daniel Fontes.

